



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL  
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

Se desglosa en saldo que muestran las Paramunicipales al 31 de diciembre de 2023

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
2,823,330	721,208	2,823,861	71,932	813,147	588,571	378,578	260,520	1,527,213	<b>10,008,360</b>

**DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

39,059	1,748	0	286,877	1,376	0	10,017	23,276	486,977	<b>849,330</b>
--------	-------	---	---------	-------	---	--------	--------	---------	----------------

**DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS:**

0	0	0	0	0	0	0	0	15,627	<b>15,627</b>
---	---	---	---	---	---	---	---	--------	---------------





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL  
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**INVENTARIOS:**

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
66,148	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>66,148</b>

En este rubro muestra DIF el inventario al 31 de diciembre de 2023 por concepto de desayunos fríos y calientes pendientes de distribuir; así también insumos para despensas para familias vulnerables, adulto mayor, no escolarizado, mujer embarazada y donaciones en especie.

**ALMACENES:**

300,342	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>300,342</b>
---------	---	---	---	---	---	---	---	---	----------------

En este rubro se presenta lo que tenía DIF en almacén al cierre del ejercicio por donativo de zapatos de la empresa Price Shoes.

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A LARGO PLAZO:**

114,295	5,344	0	51,558	0	0	132,492	0	47,011,76	<b>47,315,415</b>
---------	-------	---	--------	---	---	---------	---	-----------	-------------------

Los importes representan adeudos de ex funcionarios y el importe que muestra PRODEUR es referente a la provisión de los ingresos por recuperar y pavimentación por cobrar de los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008, 2009,2012,2022 y 2023.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL  
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:**

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
2,400,749	0	0	0	0	0	0	0	4,760,639	<b>7,161,388</b>

Se integra por:  
**DIF**

Instalaciones centrales de la Paramunicipal	\$ 2,272,222
Construcción de vivero para estancia Adultos Mayores	\$ 78,527
Remodelación de la recepción de la Paramunicipal	\$ 50,000
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,400,749</b>

**Prodeur**

<b>Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público</b>	
Edificación no Habitacional en Proceso	715,345.11
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	4,045,294.01
<b>Suma</b>	<b>4,760,639.12</b>

**BIENES MUEBLES:**

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
2,530,983	1,245,818	1,364,543	338,974	554,509	877,095	567,848	845,465	4,437,232	<b>12,762,467</b>



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

**Casa Municipal**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL  
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Corresponde a muebles y de oficina y estantería, equipo de cómputo, aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas, equipo de transporte, equipo de comunicaciones, entre otros; propiedad de las Paramunicipales.

**ACTIVOS INTANGIBLES:**

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
10,161	20,226	31,391	0	0	0	0	0	13,514	<b>75,292</b>

Con respecto al importe de \$13,514.00 que muestra PRODEUR se refiere al Software de Nomina y facturación electrónica; el importe de \$31,391.00 de IMDER, \$10,161 Licencias de COMPAQ y facturación electrónica de DIF y de \$20,226 de COTUCO corresponden a Licencia de Uso de Software.

**DEPRECIACIÓN, DETERIORO, Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES:**

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
-----	--------	-------	---------	--------	---------	------	----------	---------	-------------

**Depreciación**

-1,845,423	-537,263	0	-209,166	-314,695	-455,215	-246,200	-172,300	-1,724,280	<b>-5,504,542</b>
------------	----------	---	----------	----------	----------	----------	----------	------------	-------------------

**Estimación por deterioro**

0	0	-676,857	0	0	0	0	0	0	<b>-676,857</b>
---	---	----------	---	---	---	---	---	---	-----------------

Corresponde a la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023 las Paramunicipales.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL  
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**PASIVO**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:**

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
880,572	286,258	388,763	110,992	244,783	111,185	167,059	123,800	8,707,839	<b>11,021,251</b>

**PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO:**

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
0	1,060	0	0	0	0	0	0	0	<b>1,060</b>

Corresponde a ingresos por realizar de la Paramunicipal COTUCO.

**PROVISIONES A CORTO PLAZO:**

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
26,444	0	63,980	0	0	0	0	0	0	<b>90,424</b>





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL  
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**OTROS PASIVO A CORTO PLAZO:**

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
0	0	0	0	0	0	0	0	3,239,870	<b>3,239,870</b>

**CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO:**

323,308	9,627	577,855	0	0	0	148,352	0	0	<b>1,059,142</b>
---------	-------	---------	---	---	---	---------	---	---	------------------

**DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

0	0	2,140	0	0	0	0	0	0	<b>2,140</b>
---	---	-------	---	---	---	---	---	---	--------------

**PROVISIONES A LARGO PLAZO:**

0	0	0	0	2,477	0	0	0	41,475,044	<b>41,477,521</b>
---	---	---	---	-------	---	---	---	------------	-------------------

Corresponde a los ingresos por recuperar de PRODEUR, por concepto de pavimentación de los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2012, 2022 y 2023.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL  
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**HACIENDA PÚBLICA**

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO:**

DESCRIPCIÓN	DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
Resultado del ejercicio ahorro/desahorro	159,233	542,925	514,322	102,881	-235,589	-102,354	-110,117	432,010	2,855,514	4,158,825
Resultados de Ejercicios Anteriores	6,003,527	609,091	-4,333,434	417,993	1,225,995	1,100,016	773,549	429,865	250,381	6,476,983
Revaluó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,284,639	8,120	6,329,312	-91,691	-183,329	-98,396	-151,108	-28,714	0	4,499,555
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>5,209,320</b>	<b>1,160,136</b>	<b>2,510,200</b>	<b>429,183</b>	<b>807,077</b>	<b>899,266</b>	<b>527,324</b>	<b>833,161</b>	<b>3,105,895</b>	<b>15,481,562</b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:**

DESCRIPCIÓN	DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
Ingresos de Gestión	7,863,143	-	4,724,284	56,704	1,019,732	24,544	17,051	88,397	5,762,996	19,556,851
Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	58,318	55,425	-	-	-	88,397	-	202,140
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-	-	-	4,636,463	4,636,463



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL  
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Derechos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,126,533	1,126,533
Productos de Tipo Corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	-	-	-	-	1,298	-	-	-	1,298
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,863,143	-	4,665,966	1,279	1,019,732	24,544	15,753	-	-	-	13,590,417
Participaciones y transferencias	13,795,000	4,240,775	7,850,000	2,743,814	3,300,000	2,225,000	5,100,000	3,600,000	8,475,406	51,329,995	
Participaciones y Aportaciones	295,000	40,775	-	1,288	-	-	-	-	4,775,407	5,112,470	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	13,500,000	4,200,000	7,850,000	2,742,526	3,300,000	2,225,000	5,100,000	3,600,000	3,699,999	46,217,525	
Otros Ingresos y beneficios	1,161,223	-	815	-	-	-	-	490.00	-	1162,528	
Ingresos financieros	-	62	-	-	-	-	-	-	160,792	160,854	
<b>Total Ingresos</b>	<b>22,819,366</b>	<b>4,240,837</b>	<b>12,575,099</b>	<b>2,800,518</b>	<b>4,319,732</b>	<b>2,249,544</b>	<b>5,117,051</b>	<b>3,688,887</b>	<b>14,399,194</b>	<b>72,210,228</b>	

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

DESCRIPCIÓN	DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	20,678,922	3,671,047	11,158,094	1,903,567	4,473,722	1,479,420	4,545,306	3,154,756	7,486,396	58,551,230
Servicios Personales	14,690,743	1,746,569	5,571,368	1,533,618	2,761,490	1,278,069	2,087,386	2,136,139	6,009,036	37,814,418
Materiales y Suministros	1,257,302	88,917	1,411,585	76,012	196,865	50,915	154,616	206,602	514,256	3,957,070
Servicios Generales	4,730,877	1,835,561	4,175,141	293,937	1,515,367	150,436	2,303,304	812,015	963,104	16,779,742
Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	1,835,336	-	695,544	740,372	-	711,582	523,615	-	1,067,831	5,574,280
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	1,835,336	-	695,544	740,372	-	711,582	523,615	-	1,067,831	5,574,280
<b>Otros Gastos y Pérdidas</b>	<b>145,875</b>	<b>26,865</b>	<b>207,139</b>	<b>53,698</b>	<b>81,599</b>	<b>160,896</b>	<b>158,247</b>	<b>102,121</b>	<b>637,021</b>	<b>1,573,461</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL  
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

<b>Extraordinarias</b>										
Estimaciones, Depreciaciones	145,875	26,865	207,1139	53,698	81,599	160,896	96,359	88,005	637,021	<b>1,470,592</b>
Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	61,888	14,116	-	<b>102,869</b>
<b>Inversión Pública</b>									2,352,432	<b>2,352,432</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>22,660,133</b>	<b>3,697,912</b>	<b>12,060,777</b>	<b>2,042,119</b>	<b>4,555,321</b>	<b>2,351,898</b>	<b>5,227,168</b>	<b>3,256,877</b>	<b>11,543,680</b>	<b>68,051,403</b>

**RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO):**

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
159,233	542,925	514,322	102,881	-235,589	<b>-102,354</b>	<b>-110,117</b>	432,010	2,855,514	<b>4,158,825</b>

En este ejercicio en el consolidado del resultado del ejercicio represento un ahorro.



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

### **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **PERSONALIDAD JURÍDICA Y PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS:**

##### **1.1 PERSONALIDAD JURÍDICA.**

El Municipio de Playas de Rosarito tiene su origen en el Decreto No. 166 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 21 de Julio de 1995, entrando en vigor a los 45 días de su publicación, representando la división territorial, política y administrativa del estado.

La Gestión Administrativa del Concejo Municipal de Playas de Rosarito fue del 1º de diciembre de 1995 al 30 de noviembre de 1998, mismo que fue designado por el Congreso del Estado, a partir del 1º de diciembre de 1998 se constituyó el I Ayuntamiento.

El Gobierno Municipal se ejerce a través del Ayuntamiento el cual está representado por el Presidente Municipal, Síndico Procurador y 10 Regidores, los cuales son elegidos según el principio de representación proporcional constituyéndose el 1º de Diciembre de cada 3 años.

El Municipio de Playas de Rosarito tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y se administra de acuerdo a los ordenamientos legales que lo rigen siendo principalmente:

La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.

La Constitución Política del Estado de Baja California.

Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Baja California.

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ley de Ingresos Municipal, así como los documentos de Planeación, Programación y Presupuestación, Instrumentos que regulan las actividades propias de cada Ayuntamiento como son el Plan de Desarrollo Municipal, Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos.

Así mismo, bajo el principio de la hacienda libre tiene facultades de acuerdo a disposiciones constitucionales para suministrar los servicios públicos consistentes en la seguridad pública y tránsito, alumbrado público, recolección de basura, rastro, panteones, mercados, parques y jardines principalmente.

El municipio percibe ingresos por el cobro de contribuciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal y en su respectiva Ley de Ingresos, que incluye participaciones y aportaciones federales y estatales, se divide para el ejercicio de su gobierno en delegaciones municipales siendo las siguientes:

Delegación Primo Tapia

### 1.2 PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS.

Los principales servidores públicos, responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública Anual, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

**Presidente Municipal Constitucional:**

Del 01 de octubre 2019 al 28 de febrero 2024

**Lic. Hilda Araceli Brown Figueredo**

**Presidente Municipal en Funciones:**

Del 29 de febrero 2024 a la fecha

**Mtra. Alejandra Edith Padilla Orozco**

**Tesorero Municipal:**

Del 01 de octubre 2019 a la fecha

**LAE. Manuel Zermeño Chávez**





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El presente Tomo de la Cuenta Pública 2023, se integra por la consolidación de los Estados Financieros del Sector Paramunicipal con sus respectivas Notas; el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. cuenta con 10 Paramunicipales que se enlistan a continuación:

El día 13 de diciembre de 1995, se aprobó la creación del Sistema Municipal de Asistencia Social, así también la creación del Reglamento del Sistema Integral de la Familia (DIF), dicho acuerdo fue publicado el 8 de febrero de 1996 en el Periódico Oficial del Estado.

Para el Logo de sus objetivos tendrá como sus principales funciones:

- Promover y prestar servicios de asistencia social.
- Apoyar al desarrollo de la familia y comunidad.
- Realizar acciones de apoyo educativo para la integración social.
- Promover e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la juventud.
- Fomentar, apoyar y coordinar las actividades que lleven a cabo las Instituciones de Asistencia o Asociaciones Civiles.
- Apoyar la operación de establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos desamparados y de minusválidos sin recursos.
- Llevar a cabo acciones en materia de prevención invalidez, minusvalía, incapacidad y de rehabilitación de inválidos.
- Realizar estudios e investigación sobre asistencia social.
- Prestar servicios de asistencia jurídica.
- Las demás que establezcan otras disposiciones legales o aquellas que determine el Ayuntamiento.



Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública 2023, son los siguientes:

### Director General:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2023 – Lic. Ernesto Díaz Pérez



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El día 23 de diciembre de 2004 se acuerda la creación que actualiza, modifica, amplía y reestructura el acuerdo de creación de fecha 13 de diciembre de 1995 publicado en el Periódico Oficial el 09 de febrero de 1996 del Organismo público descentralizado denominado Comité de Turismo y Convenciones de Rosarito (COTUCO).

El organismo tiene como objeto la proporción, conservación, protección, creación, mejoramiento, aprovechamiento de los recursos turísticos del Municipio, así como la realización de todas las actividades encaminadas a fomentar el turismo Municipal en atención a los principios y lineamientos del Plan Nacional, Estatal y Municipal del Desarrollo que en esta materia se expidan y en concordancia con los programas y proyectos que ellos emanen.



El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2023 es:

**Presidente:**

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2023 - **Cesar Rivera Gonzalez**





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, se aprueba su creación el 23 de diciembre de 2004, se publica en el periódico oficial del Estado el 12 de febrero de 2005.

Su objeto social es:

Encausar, promover y desarrollar la cultura física en la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción agrupando los organismos y asociaciones implicadas en promoción del deporte, la educación física y la recreación, ofreciendo espacios deportivos y creando la estructura social necesaria para el desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Rosarito, B.C.



**IMDER**  
Instituto Municipal  
del Deporte

El principal servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2022, es el siguiente:

**Director General:**

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2023 –Lic. Mario Enrique Gutiérrez Tinoco





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito Baja California, fue creado el 09 de diciembre de 2008, publicándose en el periódico Oficial del Estado el 30 de enero de 2009.

Su objetivo es elaborar e implementar políticas públicas destinadas a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida del municipio de Playas de Rosarito en su ámbito social y económico; así como promover y orientar coordinadamente con las dependencias y entidades de la administración pública, mejorando las condiciones y el nivel de vida de la mujer; así como sus expectativas dentro de la sociedad, cultura y sus derechos y buscar la celebración de convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos que propicien la equidad de género en el ámbito académico, social, cultural, político y de salud.



Los servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública 2023 son los siguientes:

**Directora General:**

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2023 – **C. Lourdes Pequeño Gutierrez**





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El 05 de marzo de 2010 se acuerda la creación del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), publicándose en el periódico Oficial del Estado el día 09 de abril de 2010

Su Objetivo es realizar las tareas de estudios, investigación, planeación a corto, mediano y largo plazo, del desarrollo en todos sus componentes, fundamentalmente ambiental y económico, en los ámbitos rurales y urbanos, insulares y oceánicos; que permitan el fomento del crecimiento con sustentabilidad y sostenibilidad.

El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2023 es:

**Director General:**

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2023 - **Raúl Serafín Aragón Castro.**







## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Se acuerda la creación del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMJUVER), el día 15 de junio de 2009, publicándose dicho acuerdo en el periódico Oficial del Estado el día 03 de Julio de 2009.



Su objetivo es la adquisición, posesión, administración y enajenación de cualquier acto, de los términos del dominio público y privado del Municipio de Playas de Rosarito, que el Ayuntamiento le asigne al patrimonio por acuerdo del Cabildo; asesorar al Presidente Municipal en la planeación y programación de las políticas públicas y acciones encaminadas al desarrollo de la juventud, al igual que la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de la población entre 12 y 29 años de edad en sus ámbitos sociales, económicos y participativos de nuestra sociedad.

El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2023 es:

**Directora General:**

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2023 - **Lic. Israel Duran Natera**





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



**IMAC**  
Instituto Municipal  
del Arte y Cultura

Se acuerda la creación del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, Baja California (IACR), también conocido como IMAC, el 07 de abril de 2009 publicándose dicho acuerdo en el periódico Oficial del Estado el día 08 de mayo de 2009.

Su objetivo es asesorar al Presidente Municipal en el diseño, ejecución y supervisión de las políticas municipales en materia de conservación, promoción, enriquecimiento, difusión y extensión del patrimonio histórico, cultural y artístico de Playas de Rosarito; y será el organismo encargado de ejecutar los programas operativos en materia de Arte y Cultura.

El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2023 es:

**Director General**

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2023 - **C. Agustín Gama Pérez**





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El día 31 de enero de 1996 se aprueba la creación del Comité De Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (COPLADEM), como organismo descentralizado, publicándose dicho acuerdo en el periódico Oficial del Estado el día 17 de Julio de 1996.

Objetivos:

- Ser el foro de participación de la comunidad en la cual se definan las prioridades y las estrategias que se integren al Plan Municipal de Desarrollo.
- Promover y mantener actualizado el Plan Municipal de Desarrollo.
- Promover y fomentar la coordinación de las acciones entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- Formular para aprobación del Ayuntamiento y su presentación a los Gobiernos Estatal y Federal, programa de inversión y financiamiento.
- Evaluar la Ejecución del Plan de Desarrollo y los Programas que realice la administración pública Municipal.



El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2023 es:

**Director General:**

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2023 -**C. Marco Antonio González Páez**





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El día 16 de noviembre de 1999, en sesión de cabildo se acuerda la creación de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), publicándose en el periódico oficial del estado del día 4 de febrero de 2001.

Entre sus objetivos:

- Adquisición, posesión, administración y enajenación de cualquier acto, de los términos del dominio público y privado del municipio de Playas de Rosarito.
- Promover, planear, proyectar y ejecutar las obras de urbanización, construcción de viviendas de interés social y fraccionamientos populares, así como los programas de lotificación de terrenos urbanos.
- Otorgar el financiamiento a personas de bajo ingreso para la adquisición de viviendas y terrenos.
- Obtener todo tipo de recursos financieros para el cumplimiento de sus fines y constituir los fondos o infraestructura, equipamiento y mobiliario urbano contenidas en los programas operativos anuales y especiales que señale el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2023 es:

**Director General:**

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2023 - **Arq. Abraham Gómez Álvarez**



**PRODEUR**  
Promotora de  
Desarrollo Urbano





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL  
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

---

**Casa Municipal**